



Madrid, 30 de junio de 1999

En cumplimiento del deber de información establecido por el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, a continuación les informamos de los acuerdos alcanzados por las Juntas Generales de Accionistas, Ordinaria y Extraordinaria, celebradas el pasado día 29 de junio así como por el Consejo de Administración celebrado en la misma fecha:

a) Junta General Ordinaria de Accionistas

- 1) Aprobación de la Memoria y de las Cuentas Anuales, Individuales y Consolidadas, correspondientes al ejercicio 1998 así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.
- 2) Renovación de la autorización para la adquisición de acciones propias.

b) Junta General Extraordinaria de Accionistas

- 1) Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones convertibles/canjeables en / por acciones de la Sociedad hasta un importe máximo de 150 millones de Euros (24.957.900.000 pesetas) o cantidad equivalente en otras divisas y con supresión total del derecho de suscripción preferente, delegándose en el Consejo de Administración la fijación del tipo de interés, prima de amortización y prima de conversión, prima esta última que, en ningún caso, podrá ser inferior al 15% de la cotización media de la acción durante los cinco días anteriores a la fecha de adopción, en su caso, del acuerdo de ejecución de la emisión, así como la facultad de no realizar la emisión.
- 2) Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ejecutar, en una o varias veces, el aumento del capital social acordado que asciende a un importe máximo de 21.829.500.000 pesetas para atender las solicitudes de conversión de cada una de las opciones y modificar, en consecuencia, el correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.



Asimismo, a preguntas de los accionistas, D. Gabriele Burgio informó acerca de la cifra de negocio de la sociedad acumulada al cierre de mayo y de los beneficios obtenidos en el mismo período, según el siguiente cuadro:

	31 de mayo <u>de 1999</u>	31 de mayo <u>de 1998</u>	% <u>incremento</u>
Ventas	15.930	11.953	33,3
Beneficio neto	7.277 (*)	1.547	370,4

() Excluido el resultado extraordinario procedente de la venta de la participación en Arco Bodegas Unidas, S.A. el beneficio neto hubiera ascendido a 3.094 millones de pesetas, lo que supone doblar el beneficio neto acumulado a 31 de mayo de 1998.*

Por último, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó aceptar la dimisión de D. Oscar Fanjul Martín como Presidente de la Sociedad y nombrar en su sustitución al Consejero Delegado D. Gabriele Burgio. Después de este cambio el Consejo de Administración queda compuesto del siguiente modo:

Presidente y Consejero Delegado:	D. Gabriele Burgio
Vocales:	D. Ramón Blanco Balín D. Rodrigo Echenique Gordillo (*) D. Manuel Herrando y Prat de la Riba (*) D. Alfonso Merry del Val Gracie D. José de Nadal Capará D. Pedro Olabarría Delclaux (*) D. Luis Fernando Romero García
Secretario no Consejero:	D. José María Más Millet

(*) Miembros de la Comisión de Auditoría y Retribuciones
